DECR. 036/2020 - ARCHIVO EXPTE. 067-E-2020.-

Publicado el 13 mayo, 2020

...VISTO

El Expediente Nº 067-E-2020 iniciado por Mensaje Nº 038/2020 del Departamento Ejecutivo; y

... CONSIDERANDO

QUE por el mismo se elevan para su convalidación los Decretos Nº 0494/2020 y Nº 0495/2020, librados por el Departamento Ejecutivo ad-referéndum del H.C.D., mediante los cuales se autorizó el cierre de tránsito vehicular de diferentes arterias de nuestra ciudad con motivo de la realización de los eventos oportunamente organizados por los presentantes de Notas Nº 0576/2020 y Nº 0564/2020 ("enchastre" de 15 años y festejo familiar);

QUE en la fecha en que debían realizarse los mencionados eventos, se encontraba vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio que aún continúa al día de hoy;

QUE por lo expuesto, no existen motivos para que el presente expediente continúe para tratamiento de las Comisiones del Cuerpo;

QUE es decisión del Cuerpo enviar el mismo al Archivo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

<u>ARTICULO 1º</u> - Destínase al ARCHIVO el Expediente Nº 067-E-2020 por los motivos Expuestos en el exordio.-



<u>ARTICULO 2º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil veinte.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2020 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Mayo de 2020.-

